



f Valeria Lopez Delzar
@valelopezdelzar
@valedelzar
342-5121155

Santa Fe, 7 de Octubre de 2021

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de Santa Fe, declara de interés el 11° aniversario de la Fundación Cardiopatías Congénitas de la Ciudad de Santa Fe.

Santa Fe, 7 de Octubre de 2021

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés el 11° aniversario de la Fundación Cardiopatías Congénitas de la Ciudad de Santa Fe.-

Es en este sentido que la fundación que viene trabajando desde hace más de una década en la difusión de lo que son las Cardiopatías Congénitas y de la verdadera dimensión que tiene e implicancias en nuestra sociedad, busca apagar el silencio que solo trae opacidad al tema no solo con palabras, lo hacen mediante hechos concretos por ejemplo la campaña de recolección de tapitas y donación de dinero para la compra de un ecógrafo y equipamiento médico para el sector de cardiología del Hospital de Niños Dr. Orlando Alassia. Además la Fundación de Cardiopatías Congénitas cuenta con una larga lista de actividades realizadas de campañas, conferencias, charlas informativas, una difusión permanente en las redes sociales y en los medios de comunicación masivos cuando se le presenta la oportunidad para difundir información útil a la ciudadanía sobre la temática, en esta ocasión se ve condicionada su actividad por la Pandemia COVID-19 pero esto no detiene su compromiso y trabajo en la ciudad.

En referencia a la problemática abordada por la Fundación de Cardiopatías Congénitas de la Ciudad de Santa Fe es menester recalcar que las Cardiopatías Congénitas que son malformaciones en el corazón que se producen en el período de



gestación en el útero materno, la ciencia no conoce con exactitud las causas y con diferentes resultados post nacimiento, algunos más favorables que otros según se dé la oportunidad de diagnóstico y tratamiento adecuado, pero que condicionan a padecer una enfermedad cardíaca durante toda la vida. Alrededor de 7000 niños nacen por año en Argentina con esta patología, siendo la primera causa de muerte evitable en la sala de neonatología y la que mayor incidencia tiene dentro de las enfermedades congénitas.

El hecho que ciudadanas y ciudadanos se organicen para hacer visibles cuestiones como estas, definitivamente los hace portadores de un altísimo altruismo digno de reconocimiento. Ya que muestran una actitud activa en una búsqueda permanente para que nuestra ciudadanía esté informada y acompañada de la mejor manera para ofrecer respuestas a quienes afrontan el tránsito que implica tener una Cardiopatía Congénita.

Por todo lo expresado precedentemente, solicito el apoyo de mis pares para la aprobación del presente proyecto de declaración.